



Factura: 001-101-000028449

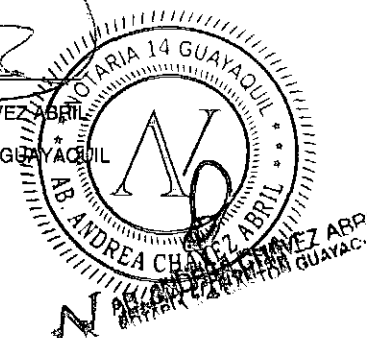


20170901014P02019

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20170901014P02019						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE MAYO DEL 2017, (15:37)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	MILLAN ABADIA JOSE ANUAR	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0301594834	COLOMBIAN A	GERENT E	TELUR MARKETING LLC
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		ROCAFUERTE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





NOTARÍA 14

AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL

NÚMERO: 2017-09-01-14-P0 02019

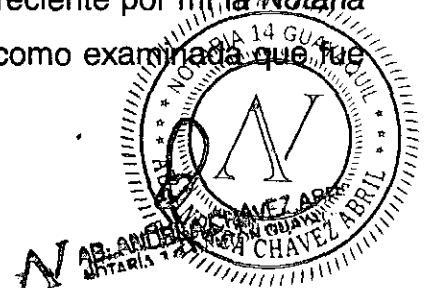
ESCRITURA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

**OTORGA: EL SEÑOR JOSE ANUAR MILLAN ABADIA, POR LOS
DERECHOS QUE REPRESENTA DE LA COMPAÑÍA
TELUR MARKETING LLC, EN CALIDAD DE GERENTE.**

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día **diez de mayo del dos mil diecisiete**, ante mí, Abogada **ANDREA STEPHANY CHÁVEZ ABRIL**, **Notaria Pública Décimo Cuarta del Cantón**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; el señor ingeniero **JOSE ANUAR MILLAN ABADÍA**, **por los derechos que representa de la compañía TELUR MARKETING LLC, en calidad de Gerente**. El compareciente declara ser de estado civil casado, de profesión ingeniero, de nacionalidad colombiana, mayor de edad, domiciliado en el Kilómetro seis y medio de la vía Durán-Tambo, ciudadela industrial Las Brisas, cantón Durán, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil; portador de la línea telefónica número cero cuatro tres siete dos tres ocho cero cero (043723800); hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe; la otorgante comprueba su identidad con su cédula de identidad y solicita expresamente se incorpore a este instrumento una copia debidamente certificada de la misma; de igual forma autoriza de conformidad a lo prescrito en el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles el Acceso al Sistema Nacional de Identificación Ciudadana para consultar sus datos de identificación personal y generar el documento que se deberá incorporar a este instrumento. Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue



en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública lo siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga la declaración juramentada que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparece a rendir la presente declaración el señor Ingeniero JOSE ANUAR MILLAN ABADIA, por los derechos que representa en calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía TELUR MARKETING LLC, con cedula de identidad número cero tres cero uno cinco nueve cuatro ocho tres cuatro, la cual se adjunta a este instrumento como documento habilitante, siendo de nacionalidad Ecuatoriana.- **SEGUNDA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Yo, Jose Anuar Millán Abadía de Nacionalidad Colombiana, y en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía TELUR MARKETING LLC de nacionalidad Estadounidense, declaro bajo juramento con pleno conocimiento de las penas impuestas por perjurio que soy el Representante Legal y Gerente de la compañía TELUR MARKETING LLC, de nacionalidad Estadounidense y, por lo tanto estoy investido de todas las facultades para Representar a dicha compañía, incluso aquellas establecidas en el artículo seis de la ley de compañías, esto es, contestar demandas y cumplir con las obligaciones de la compañía en la República del Ecuador. Así mismo, declaro abajo juramento que soy residente en la República del Ecuador. La presente declaración se realiza a los fines de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la ley de compañías y el reglamento pertinente para las compañías extranjeras que actúan en calidad de accionistas de las compañías ecuatorianas. **CLAUSULA TERCERA: INEXISTENCIA DE OBLIGACION DE OBTENER REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES.-** De conformidad con lo establecido en el artículo seis de la ley de compañías,



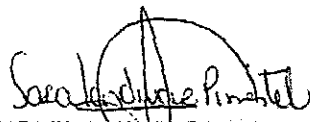
Factura: 001-101-000017793

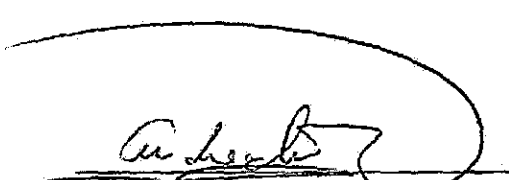


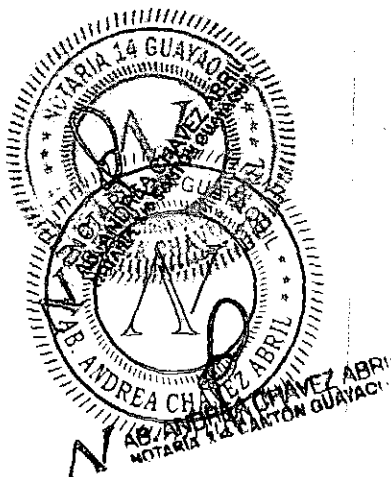
20160901014D07688

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20160901014D07688

Ante mi, NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL de la NOTARÍA DÉCIMA CUARTA, comparece(n) SARA INES LANDIVAR PIMENTEL portador(a) de CÉDULA 1207103423 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es), de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y VIGENCIA; es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (15:48).


SARA INES LANDIVAR PIMENTEL
CÉDULA: 1207103423


NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



SECRETARÍA DE ESTADO DE NEVADA

EL GRAN
SELLO DEL
ESTADO DE
NEVADA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y VIGENCIA

Yo, BARBARA K. CEGAVSKE, la secretaria del Estado de Nevada debidamente elegida y calificada, certificado mediante el presente que soy, por las leyes de dicho estado, la custodia de los archivos relacionados con solicitudes de corporaciones, corporaciones sin fines de lucro, sociedades unipersonales, compañías de responsabilidad limitada, sociedades limitadas, sociedades de responsabilidad limitada y fideicomisos comerciales de conformidad con el título 7 de los estatutos revisados, los que se encuentran en la actualidad en estado de vigencia o estuvieron vigentes por un período subsecuente a 1976 y que soy el funcionario correspondiente para ejecutar este certificado.

Yo certifico además, que los archivos de la Secretaría del Estado, a la fecha de este certificado evidencian que, TELUR MARKETING LLC, como compañía de responsabilidad limitada está debidamente organizada bajo las leyes de Nevada y existe bajo y en virtud de las leyes del Estado de Nevada desde Diciembre 22 de 2010, y está vigente en este estado.

En fe de lo cual, plasmo mi firma y el gran sello oficial del Estado, En mi oficina el 14 de septiembre del 2016.

EL GRAN
SELLO DEL
ESTADO DE
NEVADA

BARBARA K. CEGAVSKE
Secretaria del Estado

Certificado por: Rafael Alves

Número de Certificado: C20160914-1016

Es posible verificar este certificado en línea en <http://www.nvsos.gov>

Las declaraciones anteriores son verdaderas y exactas a lo mejor de mi entendimiento.

Traducido por:

Ab. Sara Inés Landívar Pimentel:
C.C. 20710342-3
Reg. 15681



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Sara Landívar Pimentel

Número único de identificación: 1207103423

Nombres del ciudadano: LANDIVAR PIMENTEL SARA INES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

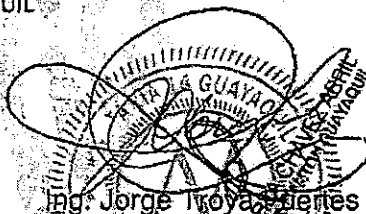
Nombres del padre: LANDIVAR CASQUETE JORGE RIGOBERTO

Nombres de la madre: PIMENTEL PUGA MARLENE JEANNETE

Fecha de expedición: 12 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emissor: FREDDY TOMAS BENITES CHAGUAY - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by: Jorge Troya Benites
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.29 14:45:38
Reason: Firma manuscrita
Location: Ecbadgo

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-6ae5e1c6dca64b1





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0919689505

Nombre: VELASCO RUIZ BLANCA ALEJANDRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: _____

Fecha: _____

Número de certificado: _____

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedido" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emissor: FREDDY TOMAS BENITES CHAGUAY - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-1A-d96e37c6da96407



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDAD GUAYAS DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CATEGORIZACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA

Nº 120710342-3

APellidos y Nombres
LANDIVAR PINOYEL

SARA INES

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS

QUIZAQUEL

CARGO **CONCEPCION**

FECHA DE NACIMIENTO **1991-09-29**

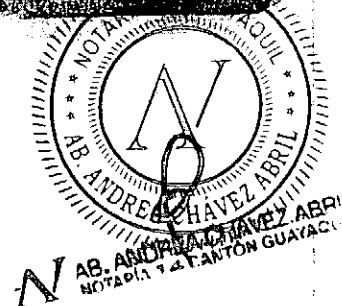
RACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F.**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**

DIRECCION DEL CIUDADANO

REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL		CRO	COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS
007 007.-0228 NÚMERO DE CERTIFICADO	CERTIFICADO DE VOTACIÓN RECONOCIMIENTO 13-FEB-2014 1207103423 CIUDAD		
LOS RIOS PROVINCIA URBANIZATA CARTERA	LANDIVAR PIMENTEL SARA INES PARA INES LANDIVAR PIMENTEL ABOGADA Nacionalidad: ECUATORIANA Cédula No.: 1207103423 Identificación: 18-08-19 Fecha: 18-08-19 Teléfono: 20-82-17		



PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO



Secretary of State

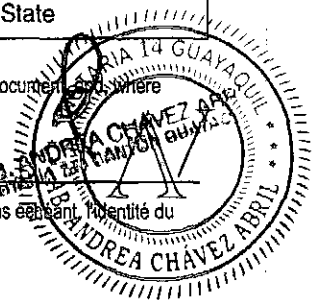
State of Nevada

Apostille (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. Country Pays / País:	United States of America		
This public document Le présent acte public / El presente documento público			
2. has been signed by a été signé par ha sido firmado por	BARBARA K. CEGAVSKE		
3. acting in the capacity of agissant en qualité de quien actúa en calidad de	NEVADA SECRETARY OF STATE		
4. bears the seal/stamp of est revêtu du sceau / timbre de y está revestido del sello / timbre de	STATE OF NEVADA		
CERTIFIED Attesté / Certificado			
5. at à / en	Carson City, Nevada, U.S.A.		
6. the le / el día	EIGHTEENTH DAY FEBRUARY, 2016.		
7. by par / por	Barbara K. Cegavske, Secretary of State, State of Nevada, U.S.A.		
8. Number sous no bajo el número	2016/186/CR		
9. Seal/Stamp: Sceau / timbre : Sello / timbre:		10. Signature: Signature : Firma:	 Barbara K. Cegavske Secretary of State

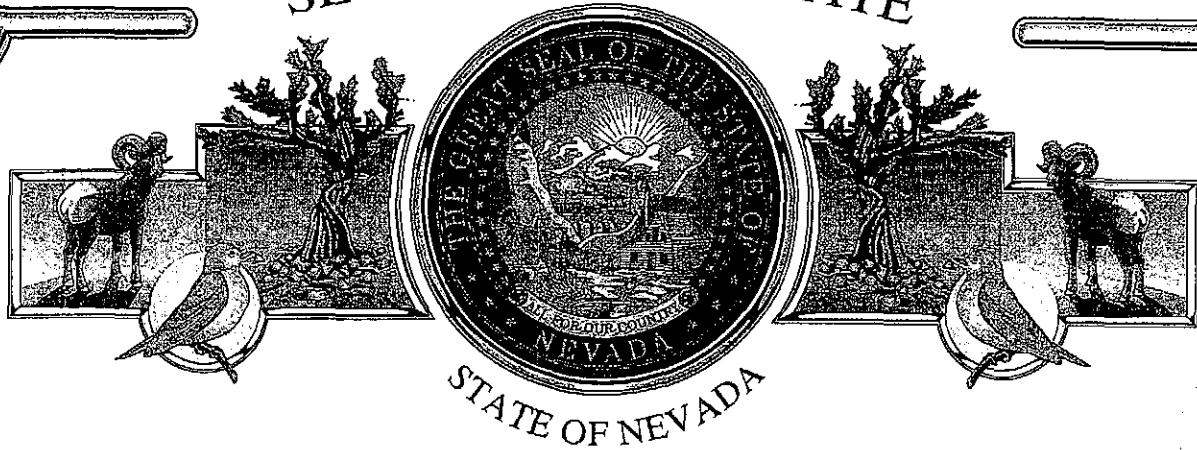
This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
This Apostille is not valid for use anywhere within United States of America, its territories or possessions.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Etats-Unis d'Amérique, ses territoires ou possessions.

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
No es válido el uso de esta Apostilla en los Estados Unidos de América, sus territorios o posesiones.



SECRETARY OF STATE



CERTIFICATE OF EXISTENCE WITH STATUS IN GOOD STANDING

I, BARBARA K. CEGAVSKE, the duly elected and qualified Nevada Secretary of State, do hereby certify that I am, by the laws of said State, the custodian of the records relating to filings by corporations, non-profit corporations, corporation soles, limited-liability companies, limited partnerships, limited-liability partnerships and business trusts pursuant to Title 7 of the Nevada Revised Statutes which are either presently in a status of good standing or were in good standing for a time period subsequent of 1976 and am the proper officer to execute this certificate.

I further certify that the records of the Nevada Secretary of State, at the date of this certificate, evidence, **TELUR MARKETING LLC**, as a limited liability company duly organized under the laws of Nevada and existing under and by virtue of the laws of the State of Nevada since December 22, 2010, and is in good standing in this state.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and affixed the Great Seal of State, at my office on February 18, 2016.

BARBARA K. CEGAVSKE
Secretary of State



By

Certification Clerk



Factura: 001-101-000028285

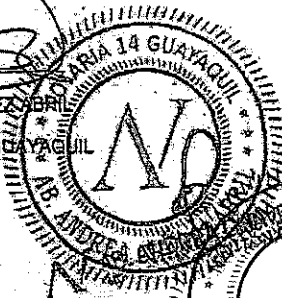


20170901014D01732

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20170901014D01732

En la ciudad de GUAYAQUIL el día 8 DE MAYO DEL 2017, (14:39) ante mí, NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL de la NOTARÍA DÉCIMA CUARTA, concurre(n), JOSE ANUAR MILLAN ABADIA portador(a) de CÉDULA 0301594834 de nacionalidad COLOMBIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, REPRESENTANDO A TELUR MARKETING LLC en calidad de GERENTE; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento LISTADO DE LOS ADMINISTRADORES Y MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA TELUR MARKETING LLC, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(són) AUTÉNTICA(S). - Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.


NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



LISTADO DE LOS ADMINISTRADORES Y MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA TELUR MARKETING LLC.-

JOSÉ ANUAR MILLÁN ABADÍA, con cedula de Identidad número 030159483-4, actuando en mi calidad de Gerente de la compañía TELUR MARKETING LLC, de nacionalidad Estadounidense, a continuación detallo los Administradores y Miembros de la compañía TELUR MARKETING LLC:

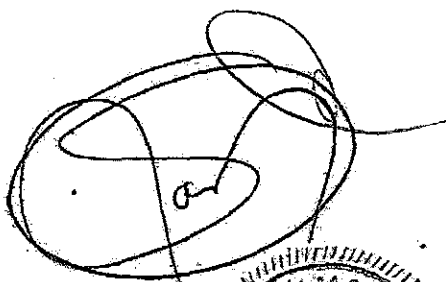
ADMINISTRADOR:

GERENTE	CEDULA N°	NACIONALIDAD	DOMICILIO
José Anuar Millán Abadía	030159483-4	Colombiana	Guayaquil

MIEMBROS:

	CEDULA N°	NACIONALIDAD
José Anuar Millán Abadía	030159483-4	Colombiana

Guayaquil, 8 de mayo del 2017


JOSÉ ANUAR MILLÁN ABADÍA
GERENTE
TELUR MARKETING LLC

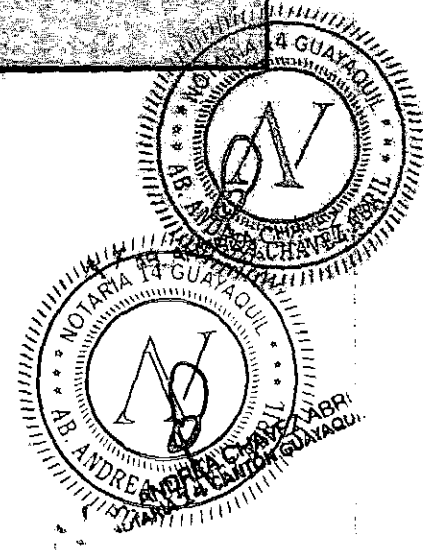


REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y GUAYACIN		PROFESION COMERCIANTE	
CERTIFICADO DE IDENTIDAD *EX* APELLIDOS Y NOMBRES MILLAN ABADIA JOSE ANUAR LUGAR DE NACIMIENTO COLOMBIA FILMIRA WILLY FECHA DE NACIMIENTO NACIONALIDAD COLOMBIANA SEXO ESTADUAL CASADO ANAYA CELV SONIA APACIA		EDUCACION SUPERIOR APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MILLAN LEONEL APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ABADIA LETICIA LUGAR Y FECHA DE EMISION GUAYACIN 2011-07-19 FECHA DE EXPIRACION 2023-07-19 CATEGORIA CATEGORIA CIVIL DE GUAYACIN	
030159483-4		ID ECU 030159483-4 061015M230719ECU MILLAN ABADIA JOSE ANUAR	

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y GUAYACIN		RECORRENTE ID ECU LUGAR Y FECHA GUAYACIN 07/12/2018 VALIDO HASTA	
MILLAN ABADIA JOSE ANUAR NACIONALIDAD COLOMBIA PASAPORTE OC 125425 OC 1254254 VISA 442 REG. N° 11-45-122 ACTIVIDAD COMERCIANTE		RESERVA DPOF CAYAMBE LA GUAYACIN PIA 15-05-2018	

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0301594834

Nombres del ciudadano: MILLAN ABADIA JOSE ANUAR

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1956

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SONIA ASPACIA AMAYA CELY

Fecha de Matrimonio: 28 DE ABRIL DE 2006

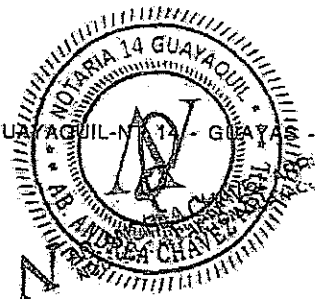
Nombres del padre: LEONEL MILLAN

Nombres de la madre: LETICIA ABADIA

Fecha de expedición: 19 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 8 DE MAYO DE 2017

Emissor: LUIS GUSTAVO PILOZO VELASQUEZ - GUAYAS-GUAYACUIL-N 14 - GUAYA
GUAYACUIL



Nº de certificado: 171-023-29900



171-023-29900

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.08 14:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0301594834

Nombre: MILLAN ABADIA JOSE ANUAR

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 8 DE MAYO DE 2017

Emisor: LUIS GUSTAVO PILOZO VELASQUEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL



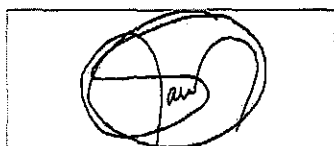
PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO



**Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación**

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Fecha de expedición: 19 DE JULIO DE 2011

Emisor: LUIS GUSTAVO PILOZO VELASQUEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT-MANGUAYAS -
GUAYAQUIL



176-023-91744



Irma Laine Truett

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSÉ
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 17:27:30 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0301594834

Nombre: MILLAN ABADIA JOSE ANUAR

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emisor: LUIS GUSTAVO PILOZO VELASQUEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N

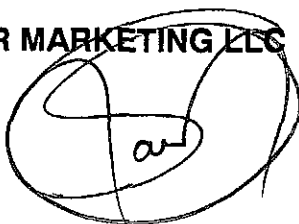
ESTA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE OTORGA EL SEÑOR JOSE ANUAR MILLAN ABADIA, POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA DE LA COMPAÑÍA TELUR MARKETING LLC, EN CALIDAD DE GERENTE.-

NOTARÍA 14

AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL

la compañía TELUR MARKETING LLC, no está obligada a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, toda vez que únicamente es accionista de compañías ecuatorianas y no ejerce ninguna otra actividad empresarial en el país ni habitual ni ocasionalmente.- Agregue usted, señora Notaria, las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura pública. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por **Sara Landívar Pimentel, Abogada con matrícula profesional número quince mil seiscientos ochenta y uno del Colegio de Abogados del Guayas**. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí, la Notaria a la compareciente, aquella se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.

Por TELUR MARKETING LLC



JOSE ANUAR MILLAN ABADIA

GERENTE

C.C.: 0301594834

LA NOTARIA



AB. ANDREA STEPHANY CHÁVEZ ABRIL

NOTARIA DÉCIMO CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





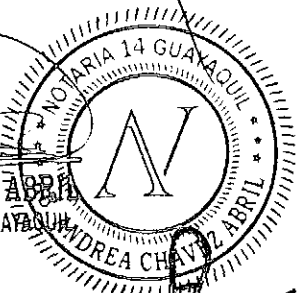
NOTARÍA 14

AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **SEGUNDO TESTIMONIO**, que sello, rubrico y firmo en Guayaquil, a los diez días del mes de mayo del año dos mil diecisiete; **ESTA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE OTORGA EL SEÑOR JOSE ANUAR MILLAN ABADIA, POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA DE LA COMPAÑÍA TELUR MARKETING LLC, EN CALIDAD DE GERENTE.**



[Signature]
AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL
NOTARÍA 14 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



[Signature]
AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL
NOTARÍA 14 DEL CANTÓN GUAYAQUIL